

SESION ORDINARIA N°39 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Julio Manuel Muñoz García, Marco Antonio Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José Bernardo Aburto Barrientos. El Concejel Juan Vera Sanhuesa se encuentra ausente, presenta certificado médico, de acuerdo al Art. 88 de la Ley. N° 18695. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Comienza la reunión con el análisis del Presupuesto Municipal 2014. Participan de la actividad los funcionarios Sres. Guido Bórquez (Administrador Municipal), Marcelo Lobos (Director de la DAF), Harry Alvarado (Director de Secplan). En un sistema power point explican y analizan el Presupuesto Municipal 2014, dan a conocer la estructura presupuestaria, ingresos municipales, las denominaciones, los subtítulos, los ítems, las asignaciones, las sub-asignaciones, las sub-sub-asignaciones, y el total del presupuesto. El Presupuesto Municipal corresponde a un total de ingresos y gastos de M\$5.097.692.

Sr. Lobos: explica la estructura presupuestaria, y que aproximadamente se depende de un 50% del Fondo Común Municipal.

Los señores concejales realizan consultas en relación al presupuesto, se contestan las dudas, y otros temas atinentes al análisis. Se dialoga, además, sobre el Cementerio Municipal y posible reestructuración de los espacios y nichos. También se estudian y comentan otros aspectos del presupuesto municipal.

Sr. Alcalde: se cumplió con los plazos de entrega al Concejo del presupuesto municipal, se tuvo el tiempo necesario para su análisis, y solicita votación del Concejo.

Sr. Olivares: aprueba el presupuesto, felicita a los funcionarios por el trabajo realizado.

Sr. Aburto: aprueba el presupuesto y felicita por la labor efectuada.

Sr. Vidal: aprueba el presupuesto 2014, y felicita a los funcionarios municipales.

Sr. Muñoz: aprueba el presupuesto municipal, reconoce la labor desarrollada y la probidad funcionaria.

Sr. Tapia: aprueba el presupuesto, se tiene confianza en los funcionarios y los felicita.

Sr. Alcalde: aprueba el presupuesto.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Presupuesto Municipal 2014, el cual se anexa a la presente Acta.

Sr. Lobos: presenta una modificación presupuestaria, explica el detalle de la respectiva modificación. Cada Concejel tiene el documento indicado. Analiza el aumento de ingresos y el aumento en gastos, con los respectivos ítems.

Los señores concejales realizan consultas sobre la modificación, las cuales se contestan y clarifican las interrogantes.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

Sr. Lobos: solicita al Concejo Municipal autorización para cerrar y cuadrar los informes presupuestarios y contables y las cuentas del 2013, de esta manera se pueden ajustar las cuentas y concluir óptimamente el tema presupuestario.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba y autoriza ajustar las cuentas presupuestarias a la Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Alvarado: plantea que se está trabajando un proyecto para adquisición de un terreno con recursos de la Subdere; por tanto, se comprará un terreno de 8,4 hectáreas en el sector de Pedro Montt con Galvarino Riveros Norte; y; se debe tener un acuerdo del Concejo en que se aprueba la compra comercial por parte de la Subdere del terreno por un costo mayor que la tasación comercial del banco, esto para postular el proyecto.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la compra del terreno mencionado por parte de la Subdere considerando el mayor valor comercial, para postulación al proyecto.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decretos del N°T-481 al N°501, de aportes correspondientes a transferencias a diversas organizaciones de la comuna.-

2.- Certificado N°888 de fecha 12.12.2013, del Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria N°38 del 10.12.2013, el Concejo Municipal acordó por unanimidad modificar contrato de comodato de fecha 28.12.1984, suscrito con la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, en el sentido de ratificar dicho contrato e individualizar los bienes inmuebles afectos a dicho contrato.-

A continuación participan en el Concejo un grupo de pobladoras del campamento localizado entre la población Prat 1 y Prat 2, representada por su vocera Sra. Doris Chiguay, quien indica que es urgente dotar al campamento de luz y agua, no se pide gratuidad sólo una garantía por parte de los servicios de Essal y Saesa y, requieren que los apoyen en este tema. La erradicación será hasta que se construyan las casas y el apoyo municipal es fundamental; esta especie de garantía es importante.

Otros integrantes del campamento acotan una serie de problemas que tienen al no contar con estos elementos básicos, en especial los inconvenientes que se presentan con los niños.

Los señores concejales realizan diversos comentarios en relación al tema tratado.

Sr. Alcalde: se le solicitará a la DOM que con sus técnicos analicen el tema y entreguen un informe al respecto, y así tener un análisis profesional y se les pueda colaborar.

Sr. Olivares: esta es una situación de emergencia; plantea que el Alcalde pueda dictar un decreto alcaldicio de emergencia por razones humanitarias y colaborar con la situación planteada, de esta manera se les puede ayudar y subsanar el problema.

Sra. Chiguay: agradece por la oportunidad de plantear este tema y el respaldo del Concejo.

ACUERDO N°5.El Concejo Municipal acuerda que las reuniones del mes de Enero 2014 se realizarán el día 6 y el día 9 respectivamente, en esta última reunión se considerarán audiencias.

Concluye la reunión a las 19:15 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**